REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA IMDERPRADERA

ACTA DE SUPERVISIÓN PARCIAL

ACTA NO	4				
FECHA:	30/05/2026	**CONTRATO N°**	500-08-02-015-2026	**Modalidad**	Contratación Directa
VALOR:	$8.850.000 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE)	**OBJETO:**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR DEPORTIVO ESPECIALIZADO EN LA DISCIPLINA DE AJEDREZ		
CONTRATISTA	JUAN PABLO VILLALOBOS	**NIT/CC**	16.986.689 de Palmira – Valle		
Plazo	3 MESES	**SUPERVISOR**	FRANK FEIBERT ERAZO CABAL		

Actividades Supervisadas:	En desarrollo de las actividades correspondientes al periodo evaluado, el contratista adelantó procesos de orientación deportiva y acompañamiento técnico en la disciplina de ajedrez, enfocados en el fortalecimiento de habilidades analíticas, estratégicas y competitivas de los participantes vinculados a las escuelas de formación deportiva del IMDER Pradera. Durante la supervisión se evidenció la ejecución de ejercicios prácticos relacionados con táctica de juego, resolución de posiciones, reconocimiento de patrones ofensivos y defensivos, así como actividades orientadas al mejoramiento de la concentración, memoria y toma de decisiones dentro del juego. Igualmente, se verificó el desarrollo de la planificación metodológica correspondiente al periodo, mediante la aplicación de microciclos y mesociclos de entrenamiento ajustados a los objetivos formativos establecidos para la disciplina
Información Adicional Relevante:	Se revisaron los soportes allegados por el contratista, encontrándose concordancia entre el informe presentado, los registros de asistencia, la programación metodológica y las actividades ejecutadas durante el periodo contractual. Asimismo, se constató participación activa en las jornadas de formación deportiva programadas por el Instituto.

Registro Fotográfico	Se anexan registros fotográficos que evidencian el desarrollo de las actividades y sesiones realizadas durante el periodo supervisado.
Aportes y Pago seguridad social:	Se verificó planilla integrada correspondiente al mes de marzo de 2026, pagada el 23 de abril de 2026, bajo modalidad independiente, cumpliendo con los requisitos exigidos para el trámite de pago.
Recomendaciones al Contratista	
Concepto supervisor	Una vez efectuado el seguimiento técnico y administrativo al contrato, se evidencia cumplimiento de las obligaciones pactadas y adecuada ejecución de las actividades desarrolladas durante el periodo supervisado. Se deja constancia que el presente periodo contractual corresponde a la ejecución derivada de la modificación contractual (Otro Sí) suscrita entre las partes, mediante la cual se amplió el plazo y valor del contrato para garantizar la continuidad de las actividades de formación deportiva en la disciplina de ajedrez. En consecuencia, se emite concepto favorable para continuar con el trámite administrativo correspondiente.
FIRMAS DE RESPONSABLES	
ORIGINAL FIRMADO **FRANK FEIBERT ERAZO CABAL** **SUPERVISOR**	

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro